



REAPERTURA DEL CIRCUITO BAJO MEDIDAS ESPECIALES COVID 19

Medidas de Reapertura del Kartódromo Las Perdices

1.- Horario y Fechas

- a) Días Viernes y Sábado.
- b) Horario: de 10:00 a 19:30 hrs.

2.- Medidas de Precaución Sanitaria:

- a) Uso de Mascarilla en todo momento, para toda persona, incluso los pilotos cuando no estén haciendo uso de su casco.
- b) Queda prohibido prestarse herramientas, compresores, casco, buzo, guantes o cualquier otro elemento de uso personal, como así también queda prohibido compartir, intercambiar comida, bebestibles o cualquier producto alimenticio etc. con el fin de evitar el contacto entre las personas.
- c) Mantener en todo momento un distanciamiento mínimo de **2 metros**.
- d) Los baños cuentan con Dispensadores de Alcohol Gel, Dispensadores de Jabón líquido, dispensadores de Toallas desechables y de Alfombra sanitaria en sus entradas.
- e) Aforo Máximo en Baños será de **1 persona a la vez**.
- f) Queda prohibido salir del KLP a Comprar, o por cualquier otro motivo a los comercios o pueblos aledaños, solo se permite el tramo Casa a KLP y regreso KLP a Casa.

3.- Aforo y Distanciamiento:

- a) El aforo Máximo en el Pit designado, será de **04 Personas en total**.
- b) El Piloto, Acompañante, Familiar, Preparador o Mecánico debe de llenar el formulario especial **Covid-19** que se encuentra en el sitio web www.klperdices.cl en la pestaña Formularios y Reglamentos, cada vez que requiera ingresar al Recinto del KLP.

- c) Se asignarán los Pits numerados al momento de la entrada al KLP, para obtener el máximo de seguridad, Mas de 5mts. de distanciamiento entre cada uno.

4.- Responsabilidades de cada Piloto (obligatorio)

- a) Traer sus propios artículos de sanidad, mascarillas, desinfectante, llámese, Alcohol Gel, Lysol, Lysoform etc.
- b) Traer su propia bolsa de basura para sus desechos, la cual deben llevársela de regreso.

5.- Previamente al ingreso del recinto se verificará lo siguiente:

- a) Control de Temperatura de todas las personas que requieran ingreso al recinto.
- b) Control del formulario Covid-19 que debió llenarse entre 72 horas y 24 horas. antes de ingresar al recinto en: www.klperdices.cl "pestaña Formularios y Reglamentos" (Toda persona que requiera ingreso al Recinto).
- c) Control de su Reserva hecha al mínimo con 24 horas de antelación. (Solo Pilotos).
- d) Control de pago del Entrenamiento/Reserva hecha con 24 horas de antelación. (Solo Pilotos).
- e) Control de Domicilio, (Para toda Persona).

6.- Reservas:

- a) Debido a los pocos días de apertura del KLP se ruega hacer las reservas a través del formulario **especial** para estos efectos, que se encuentra en el sitio web, www.klperdices.cl pestaña" Formularios y Reglamentos", No se admitirá el ingreso a pilotos sin su reserva previa, incluidos los abonados.
- b) Las Reservas Caducan a las 23:59 del día anterior, si es que no se ha acreditado su pago.

7.- Valores y Pagos

- a) La compra de entrenamientos al igual que las reservas, tienen que hacerse mínimo 24 hrs. Previas al día de entrenamiento, y a través de www.klperdices.cl . No se aceptará transferencia directa, no se aceptarán pagos dentro del mismo día del entrenamiento, y no se aceptará efectivo en pista, Solo se aceptarán las opciones disponibles en el sitio web, sin excepción. También existe el pago directo de la reserva a través de PayPal.

8.- Cafetería

- a) Marcha blanca comenzará a partir del primer Sábado de apertura, solo con algunos productos limitados.
- b) Los productos serán entregados en formato para llevar, no obstante en la plaza de comida habrán algunas mesas con su respectivo distanciamiento, para aquellos que así lo prefieran. Gracias por su comprensión

Rogamos nos disculpen por las molestias que puedan causar las exigencias impuestas, pero son por la seguridad de todos, en los momentos que vive el mundo actual.

El Incumplimiento a cualquiera de estas medidas, será motivo **inapelable** para ser Expulsado del recinto en el mismo momento.

Este reglamento podrá ser revisado y modificado de acuerdo al avance de la pandemia, (COVID-19), como también por la administración del kartódromo, a fin de satisfacer y velar por la seguridad de los Pilotos, de la mejor forma posible.

Gracias por su comprensión

La Administración

Melipilla, 13 de Octubre de 2020.